



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2017
INAI/316/17

DESTINARÁ INAI 10 MILLONES DE PESOS PROGRAMADOS PARA DIFUSIÓN AL FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA AFECTADOS POR SISMOS

- **El Instituto se suma al Fondo de Ayuda para la Reconstrucción de Vivienda creado por el Senado de la República en coordinación con la banca de desarrollo**
- **Este Fondo operará con absoluta transparencia y en estricto apego a los criterios de rendición de cuentas**

Con el propósito de ayudar a las personas que resultaron afectadas por los sismos acontecidos los días 7 y 19 de septiembre, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) destinará 10 millones de pesos al Fondo de Ayuda para la Reconstrucción de Vivienda.

Con estos recursos, originalmente dispuestos para difusión, el Instituto se suma al fondo creado por el Senado de la República, en coordinación con la banca de desarrollo, para apoyar en las labores de reconstrucción de los hogares de las familias que más lo necesiten.

Este fondo operará con absoluta transparencia y en estricto apego a los criterios de rendición de cuentas; contará con la vigilancia de testigos sociales y un Comité Técnico del Fideicomiso, para verificar que el apoyo llegue hasta los habitantes de los estados afectados por los sismos.

El principal objetivo es ayudar a las personas que no cuentan con la capacidad de acceder a créditos, y garantizar que reciban los recursos necesarios para reconstruir su vivienda. Se espera que a este Fondo se sumen aportaciones voluntarias.

Al contribuir a este Fondo de Reconstrucción, el INAI refrenda su solidaridad con los afectados y contribuye a beneficiar a un mayor número de personas.

-o0o